

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1.50 pta  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extramar, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 125

ANO II

—GERONA.— LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1894 —

NUM 612

## Instantánea

¡Es Noche Buena!

Hay que arrinconar las penas; hay que dejarlas a un lado, como se deja un trasto cualquiera por inútil é inservible.

La alegría y la algazara se imponen en estos momentos; como se impone la tristeza á la presencia de un cadáver.

Las circunstancias nos lo exigen; el deber nos lo reclama; venimos obligados á mantener las santas tradiciones de esta pequeña patria nuestra; venimos obligados á congregarnos alrededor del hogar, á disfrutar de los goces puros y honrados que nos proporciona la comunión de las almas en el seno de la familia.

Si no hubiera patria, y familia, y hogar, tampoco habría Noche Buena.

Romped uno de estos tres eslabones que componen la cadena que nos une á todos en vínculo común, y habreis roto la más antigua y veneranda de nuestras tradiciones.

La Noche Buena, en el ostracismo, se trueca en noche mala.

¿Qué importa que tengais sonajas y pande-retas, ni que al rasguear de la vihuela pueblen el aire melancólicas notas de voluptuosas armonías; ni que á vuestro alrededor, todo sea algazara y bullicio y movimiento y vida, si aquel hogar no es vuestro hogar; si aquellas gentes que os rodean constituyen una familia hostiza, tal vez mercenaria; si aquella patria no es la patria vuestra, la que idolatráis á ciegas, la que os roba el corazón, la en que os habeis dejado el alma?

¡Bendita sea la Noche Buena bajo el cielo de la patria y bajo el techo de la casa solariega!

Aún sin querer, acuden entonces á la mente, en revuelto torbellino, recuerdos de la infancia, que son más bellos cuanto más antiguos, y más intensos cuanto más lejanos. Recuerdos de aquella edad feliz de la inocencia, grabados con caracteres indelebles en nuestras almas vírgenes, los cuales llevamos á la tumba como la mejor presea de nuestro paso por este mundo deleznable y corrompido.

DR. VÉRITAS

## SECRETARIOS MUNICIPALES

(COLABORACION PARTICULAR)

Próxima la fecha en que ha de empezar en el Senado la información abierta por la Comisión encargada de formular las bases para la creación de la carrera de Secretarios municipales, es de estrañar que la Comisión nombrada por los de esta provincia en reciente reunión celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esa capital, no haya convocado á sus representados al objeto de consultarles si debían ó no mandar delegados á la Asamblea que trata de celebrarse en Madrid, para en caso afirmativo ponerse de acuerdo y formular de antemano las bases para la organización del Secretariado.

Es muy sensible que habiendo en esta provincia compañeros ilustrados é inteligentes con aptitudes bastantes para exponer ante la comisión del Senado los deberes que el cargo nos impone, los conocimientos que se nos exige y los compromisos que debemos arrostrar muchas veces á fin de satisfacer los deseos ó caprichos del cacique para que aquella pudiese formar cabal concepto de los extremos que

debe comprender la reforma cuyo estudio se les ha confiado, tengamos que contentarnos con fórmulas insertas en los periódicos, las cuales, si bien demuestran inteligencia é interés para la clase, por parte del que las concibe y las publica, de ningún modo pueden considerarse como la opinión de lo que piense y desea su mayoría.

Con seguridad que esta no hubiera aprobado, de haberse reunido como era de esperar, las bases formuladas por un compañero nuestro, quien propone que se conserven en sus puestos los que lleven cuatro años de servicio y por consiguiente se deje en mitad de la calle á aquellos que no hayan desempeñado dicho cargo durante el citado periodo de tiempo.

Para otra ocasión nos reservamos el derecho de demostrar á nuestros compañeros que la reforma de referencia tal como se quiere plantear no tiene nada de lógico y además no la abonan los precedentes de la organización de otras carreras, como por ejemplo la de Administradores de Aduanas, cuyo Reglamento respetó en sus puestos á cuantos desempeñaban dichos cargos, sin declaración de antiguos ó modernos y aun en la actualidad existen funcionarios no periciales, que desempeñan aquellos cargos.

Un Secretario rural

## Crónica

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, mañana, fiesta de la **Natividad de Nuestro Señor Jesucristo**, no se publicará EL CORREO DE GERONA, deseando para todos sus abonados y lectores que estas Pascuas las pasen felizmente.

Según noticias que tenemos por fidedignas han sido despachados casi todos los operarios de la importante y antiquísima fábrica de papel continuo «La Gerundense», la cual, según también se nos ha asegurado, está en venta por desear retirarse del negocio uno de los socios.

Don Leandro Comas representante en esta ciudad de la Compañía de seguros contra incendios «La Unión y el Fénix español», ha tenido la amabilidad de remitirnos un bonito almanaque publicado por la misma.

Damos las gracias al señor Comas por la atención y agradecemos el envío.

El señor Oliveras, jefe de serenos de esta ciudad, sigue afortunadamente mejor de la enfermedad que, como anunciamos anteayer, le tenía postrado en cama.

Nos alegramos de la mejoría.

Según noticias, la Administración de Hacienda de esta provincia ha despachado ya un buen número de expedientes incoados con motivo de las reclamaciones formuladas por aquellos contribuyentes que no estaban conformes con la clase de cédula con que les había clasificado la Compañía Arrendataria.

Parece ser, y por ello merecen nuestros plácemes tanto el Jefe como el oficial de aquella dependencia, que además de la actividad desplegada, se ha procedido con la más estricta justicia, y que sin separarse en un ápice de la ley, se ha procurado favorecer todo lo posible á los menores contribuyentes.

Ayer se aseguraba que ha sido contratada para trabajar en uno de los más importantes coliseos de la ciudad de Reus la aplaudida artista señorita Angustias Fernández

Para muy en breve anúnciase la «reprise» en nuestro elegante ccliseo de la aplaudida zarzuela «El año pasado por agua», en la que tanto se distingue la primera tiple señorita Rosario Vivero.

Parece que en la próxima sesión que celebrará nuestro Ayuntamiento serán aceptadas las dimisiones presentadas por los individuos de la comisión de Fomento señores Salvat, Pol y Canet.

Dice *El Distrito* de Palafrugell:

La rápida baja de los cambios ha venido á agravar la ya gravísima situación de la industria taponera.

Con la subida de los mismos, los comerciantes en tapones, procuraron la competencia, contando con el importe de los cambios y abaratando así sus productos. Hoy con tan rápida é inesperada baja, ha quedado por completo trastornado el comercio de exportación y no saben á que carta han de quedarse los comerciantes en tapones. De ahí esa incertidumbre é indecisión para lanzarse á los pocos negocios que se presentan.

El plazo para la redención á metálico del servicio en la Península, es de dos meses contados desde la fecha del sorteo.

La redención es de 1,500 pesetas. Los quintos á quienes corresponda servir en Ultramar pueden utilizar el mismo plazo para redimirse por igual cantidad; pero pasado aquél y hasta fin de Julio la redención para los últimos es 2.000 pesetas, si el Gobierno no altera la fecha. Las sustituciones se harán en los mismos plazos que quedan mencionados. Todos los mozos redimidos han de presentar las cartas de pago al coronel de la zona de reclutamiento, para que se les expidan los certificados correspondientes.

Según se nos dice, en unos de los días que faltan para terminar el mes se celebrará en esta ciudad un Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Francisco Maurell Armengol acusado del delito de insulto á fuerza armada.

En algunas casas de esta ciudad se está dando á la hora que cerramos esta edición la última mano á los *belenes* que construyen según antigua costumbre.

Dicen de Blanes que con notable actividad han empezado los trabajos para el arreglo de la carretera de aquella villa á Lloret de Mar.

Muy concurridos se vieron el sábado último los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores en sufragio del alma del que en vida fué particular amigo nuestro Don Manuel de Sucre, lo cual ha demostrado una vez más las simpatías que el finado había sabido captarse durante su estancia en esta.

Acerca de la importante cuestión de la moneda talsa publica en su edición de ayer nuestro querido colega de Lloret de Mar *El Distrito Farnense* un importantísimo artículo debido á la pluma de nuestro distinguido colaborador Don Agustín Pujol (*Apeice*) Recomendamos la lectura del susodicho artículo.

Brillante, como ninguna noche durante la presente temporada, estuvo anoche el Teatro Principal.

El *debut* de la señorita Rosario Vivero, artista aplaudida ya de antemano por nuestro público, no fué un verdadero acontecimiento

teatral; pero el público estaba conteste en afirmar que se había llevado una laguna.

La *Czarina* fué la obra elegida para presentarse nuevamente al público.

Aunque algo escasa de voz la Señorita Vivero, hizo verdaderos prodigios de vocalización en el concertante, que fué sin duda donde rayó á mayor altura.

Cantó la «balada» con un gusto exquisito y con tanto «chic» que le valió un aplauso nutrido y espontáneo del público, que exigió su repetición.

A los primeros momentos de presentarse en escena dejó traslucir algo la turbación que la dominaba; pero luego se repuso y desplegó todas sus facultades haciendo gala de recursos nada comunes entre artistas del genero chico.

Buena actriz y cantante, diríamos de ella si las comparaciones no fueran siempre odiosas, que es la que más descuella y la que ha sido mejor acogida por el público gerundense entre todas las primeras partes que han actuado durante la presente temporada en el Teatro Principal.

Nuestros plácemes á la debutante y á la empresa.

El ilustrado Profesor de Ciudadela de Menorca, don Juan Benejam, dará el día 30 del corriente á las 9 y media de la mañana, en el local de la Escuela Normal de esta ciudad, una conferencia pública, presentando al Magisterio de esta provincia el aparato de su invención denominado «Didascosmos», al que han tributado elocuentísimos elogios, la prensa profesional de las principales capitales de España.

El señor Benejam es uno de los Profesores españoles más ilustrados, y tanto por sus escritos como por sus obras pedagógicas, su nombre es muy apreciado del Magisterio de España y America.

Es de esperar que los Maestros de esta provincia asistirán á dicho acto, al que procuraremos también concurrir correspondiendo á la atenta invitación que hemos recibido.

Le ha sido admitida la renuncia que de su cargo de Juez municipal tenía presentada, al joven letrado de Torroella de Montgrí don Miguel Ferrer.

Por la Dirección general del Tesoro se ha ce saber al público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1894, la Junta de aranceles y valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto que presenten durante el próximo mes de enero las personas y Corporaciones que deseen contribuir á la mas exacta fijación de los referidos valores.

El señor Baró, el único diputado catalán de la mayoría que se opone en el Parlamento á la revisión arancelaria, ha pedido al Gobierno que diga si sustituye el régimen de los tratados por una tarifa autónoma permanente ó si se cree autorizado para hacer en los tratados concesiones por bajo de la tarifa mínima.

Ha tomado posesión de la Ayudantía de Marina, de San Feliu de Guixols, Don José Quesada y Perez.

Se ha dispuesto que se anulen los números obtenidos en el último sorteo celebrado en Mataró por 17 recuadros que habian sido eliminados por la comisión provincial, pasando dichos mozos á la situación que les correspon-

Se arrojó anoche por el viaducto de la calle de Segovia, quedando muerto en el acto. Los guardias, buenos gracias.

# LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 22 de Diciembre de 1894

Lista de los números premiados, tomada al oído

## PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones.
8653	300000	Burgos
53008	200000	Segovia
5594	100000	Sevilla
28507	750000	
15351	500000	
51940	250000	Murcia
49587	100000	Barcelona
16539	50000	Málaga
17044	800000	Valencia
10490	50000	Barcelona
7572	50000	Cuevas de Vera
43024	50000	
884	60000	Oviedo
14376	50000	Soria
39093	50000	Valladolid
29979	50000	Madrid
9435	50000	Teruel
446	50000	Córdoba
45114	40000	Bilbao
1740	50000	Cuenca
47787	50000	Madrid
3601	50000	Madrid
25504	50000	Barcelona
251	50000	Almería
27174	50000	
14535	50000	
47661	30000	Palma
16970	50000	Madrid
11583	50000	Madrid
45776	50000	Bilbao
1670	50000	Barcelona
35187	50000	
11465	50000	
19234	50000	
15206	50000	
48549	50000	
16866	20000	Madrid
9457	50000	Barcelona
21939	50000	Guadalajara
41000	50000	Madrid
13262	50000	Madrid
40354	50000	Valencia
14431	50000	Barcelona
41737	50000	Utrera
31003	50000	Madrid
46045	50000	Palma
31718	50000	Cádiz
17908	50000	Bilbao
5885	50000	Palma
34699	50000	Sevilla
49209	50000	Madrid
32662	50000	Madrid
37419	50000	Madrid
49511	50000	

523	039	837	875	136	887	443	175	427	587
999	426	068	608	201	620	867	920	304	244
Dos mil									
352	434	707	076	417	360	84	202	921	318
160	442	694	927	634	260	970	091	141	309
967	844	956	013	049	545	297	187	943	908
258	808	640	820	960	831	290	728	967	441
931	767	350	029	091					
Tres mil									
247	885	033	686	585	961	109	058	717	565
038	131	234	163	360	512	759	749	915	352
638	129	784	729	142	181	546	741	256	099
569	225								
Cuatro mil									
109	350	059	334	452	543	345	994	337	013
280	742	767	603	711	446	957	080	526	475
462	560	082	426	366	124	253	126	857	950
895	409	319	585	382	531	185	107	106	068
091	186	952	254	275	734	171	285	161	273
Cinco mil									
018	899	165	281	128	173	013	113	340	757
428	061	017	059	192	607	204	377	591	617
740	284	810	575	776	817	297			
Seis mil									
261	263	063	360	632	199	467	133	385	715
074	8-8	602	180	433	197	845	02	987	433
473	414	612	420	272	149	910	131	535	181
Siete mil									
744	026	824	965	799	433	109	816	775	600
302	418	814	639	311	923	007	540	073	228
152	378	882	630	864	945	443	336	136	030
714	395								
Ocho mil									
808	961	236	852	638	330	394	296	336	550
170	620	698	651	879	565	483	481	193	290
972	016	365	050	951	346	368	474	452	157
222	030	190	451	440	052	558	557	126	675
Nueve mil									
107	432	172	901	291	334	528	758	927	171
251	497	891	201	746	023	570	662	447	916
983	903	223	345	658					
Diez mil									
689	735	835	521	234	011	934	360	279	865
454	386	912	863	589	797	608	211	843	951
128	019	031	353	485	791	678	160	671	164
132	918								
Once mil									
442	603	366	143	379	423	705	126	831	879
154	389	535	674	112	995	779	713	667	056
984	828	354	039	857					
Doce mil									
064	956	691	381	685	034	952	394	278	382
145	131	623	068	780	836	038	684	819	285
953	284	726	852	190	203	362	994	583	673
520	250	420	551	652					
Trece mil									
273	864	083	151	555	917	627	419	769	807
053	429	409	131	005	181	991	593	770	919
111	635	445	638	489	721	392	563	266	866
745	379	431	097	378	965	318	463	03	559
229	218	493	346	467	168				
Catorce mil									
104	597	464	950	136	994	081	619	916	614
667	530	303	952	027	188	371	687	621	018
527	241	288	528	438	409	332	045	604	602
203	197	461	501	717					
Quince mil									
393	813	242	990	277	574	441	911	181	936
457	584	079	547	765	750	823	514	971	731
998	821	237	761	674	7-6	776	110	726	230
609	454	661	126	662	516	979	653	806	854
Diez y seis mil									
512	402	228	481	252	702	122	454	987	073
738	104	400	582	063	918	032	339	221	623
164	292	244	895	711	845	827	339	685	779
679	125	225	995	802	952				
Diez y siete mil									
519	105	165	526	172	398	841	656	057	459
997	339	669	254	204	698	290	288	265	961
579	559	695	521	730	6-5	479	792	027	653
065	467	552	359	418	451	535	4-8		
Diez y ocho mil									
755	117	133	641	859	586	011	277	024	854
894	853	358	382	967	855	461	518	257	155
060	687	120							
Diez y nueve mil									
875	474	783	532	686	761	282	368	582	658
877	598	315	102	111	691	089	105	429	439
877	955	201	767	787	896	059	918	370	
Veinte mil									
128	732	369	673	952	354	767	612	600	097
653	463	829	974	077	329	001	462	770	572
342	569	157	911	720	935	481	754	227	
914	484	710	352	166					
Veintiun mil									
609	833	519	383	312	191	437	248	711	816
035	109	045	027	130	132	4-7	198	489	385
407	577	573	727	800	536	721	154	726	261
708	713	431							
Veintidos mil									
530	393	556	736	152	708	058	055	000	204
963	636	710	853	034	851	143	994	273	103
294	047	552	123	444	129	584	054	255	459
988	066	523	906	555					
Veintitres mil									
274	501	862	048	504	065	003	734	364	437
410	704	703	0-1	782	799	499	609	504	735
463	454	419	468	446	559	320	156	275	
Veinticuatro mil									
310	340	048	704	434	701	468	188	454	885
533	901	887	853	940	849	093	855	114	363
068	525	450	425	324	264	766	499	907	086
481	601	731	026						
Veinticinco mil									
155	445	815	683	408	493	620	209		
528	572	455	524	086	984	733	231		
311	005	087	443	462	261	361	210		
930	994	802	149	441	757	287	184		
059	923	745	515	562	273	380	816		
288	188	004	505	454					
Veintiseis mil									
498	054	390	677	025	132	009	408		
263	872	327	419	334	056	044	956		
199	892	820	624	630	994	330	264		
661	420	518	881	335	539	391	525		
597	494	951	692	747					

567	211	654	816	093	530	826	525	308	643	861	365	531	136	506	779
126	249	740	721	848	323	28	781	011	381	685	912	477	812	596	419
633	355	379	741	885	392	907	996	529	864	638	366	505	897	801	396
932	672	461	511	541	648	676	802	280	319	783	196	084	576	723	937
881	622	718	094					111	237	173	193	867	432		
Veintiocho mil															
962	677	845	094	722	740	721	652	307	618	450	858	530	444	628	167
710	078	918	711	936	351	328	951	730	197	048	479	282	829	961	761
066	070	064	188	450	110	526	489	735	805	694	240	291	865	262	
950	404	694	299	580	582	954	179								
461	274														
Veintinueve mil															
368	194	972	439	408	858	444	552	163	307	268	895	650	643	128	147
332	196	022	346	726	657	984	841	509	649	034	530	991	692	371	244
446	763	242	706	320	402	656	738	710	331	030	215	721	206	725	686
264	040	011	140	031	918	246	358	641	006	841	011	132			</

# CORREO DE MADRID

22 de Diciembre del 94

## Crónica política.

Decididamente hoy se suspenderán las sesiones hasta pasada la Pascua de Reyes y *aún más*, pues el Gobierno quiere tomarse unos días más para descansar de las fatigas pasadas y para confeccionar los presupuestos.

Creyéase al principio que iba a ser muy difícil obtener hoy las vacaciones; pero no ha sido así. Consultados los jefes de las minorías, todos están conformes en que las vacaciones empiecen la víspera de Noche Buena.

El primero a quien se consultó fué al señor Cánovas, y éste manifestó su conformidad, añadiendo que cree que la fórmula de suspensión es indiferente que sea por acuerdo de la Cámara ó por real decreto; pero que tratándose de unas vacaciones largas, puede considerarse como de absoluta iniciativa del Gobierno señalar la fecha de la reapertura, y, por tanto, puede hacerse decretándola en forma oficial.

Respecto al plazo para reanudarse las sesiones, juzga aceptable el que desea el Gobierno por la importancia que tiene la cuestión de los presupuestos, que han de redactarse durante el interregno.

Las restantes minorías están de acuerdo también; así es que esta tarde terminará el debate político, y entre hoy y mañana nos quedaremos medio huérfanos, porque la mitad de los padres de la patria están hoy como, quien dice, con el pie en el estribo.

—Buen viaje—les dirá el Sr. Sagasta a los del montón—y a la vuelta a ver si volvéis más mansos.

## Marruecos.

Ha llegado a Cádiz el *Legazpi*, conduciendo el dinero de la indemnización en 67 cajas, que serán desembarcadas hoy, y mañana saldrá el dinero con dirección a esta corte.

Toda la cantidad es moneda isabelina de cinco pesetas.

Entre los moros de Tanger despertaron gran admiración las operaciones de contar y embarcar el dinero y preguntaban si Mahomed Torres había nacido con tanto dinero.

Torres seguita todas las operaciones reloj en mano, mientras los moros proferían gritos de admiración.

Se sabe que ya ha comenzado a reunirse en Mazagán el dinero del (tro plazo de la indemnización, que parece será entregado muy pronto.

Calculáse que el suítan enviará a España en esta próxima remesa de trescientos a cuatrocientos mil duros.

## EL GORDO

Un real, solo un real por cada uno de los españoles que estos días han soñado con el «gordo»... ¿para qué quería yo más en el mundo?

El «gordo» ha sido la pesadilla de todos los españoles, durante quince días.

Doce millones son muchos millones en estos tiempos que corremos.

Verdad es que hay quien piensa en esa cifra, jugando cincuenta céntimos fuertes de pesetas.

En esta época las ciencias matemáticas se desarrollan.

«¿Cuánto me toca?» pregunta el aguador al tendero de ultramarinos.

Y éste que es hombre de principios coge el lápiz y un papel de estraza y en menos de una hora averigua que a 25 céntimos de peseta corresponden 1.500 salvo error ú *emisión* y el descuento del 1.

«Mil quinientas pesetas! Con eso compra un gallego, dos vacas, tres terneros, una mujer y una gaita y le queda para llenar de duros los calcetines de la bota.»

Pero para gaita la que nos tocan los poseedores del más gordo de nuestros premios.

Ellos sí que son dichosos en estos momentos y será para visto el respeto, la adoración, el entusiasmo con que los agraciados se arrodillan delante del billete.

Por que un billete así hay que mirarlo con más respeto que al zancarrón de Mahoma.

En medio de todo es para alegrarse de que esta cuestión se haya resuelto, siquiera no me haya tocado a mí, por que ya estaba uno del «gordo» hasta la pared de enfrente.

Y menos mal que yo ande mal de carne; que de otra suerte no sé lo que hubiera hecho cansado de oír todo el día gritar:

—El gordo, el gordo. Aquí tengo el gordo. Mire usted el gordo.

Es para hacer adelgazar a D. Martín Estéban y a Doña Emilia Pardo, dos jamones de distintos sexos y aficiones.

Y no se crean ustedes, que esa cuestión del gordo ha dado motivo a disgustos muy serios.

Dígame sino el que se llevó mi amigo D. Teodoro la otra noche cuando desde su alcoba oír decir a su hija Primita:

No me separo de tí, dormirás conmigo.

Y nerviosa, trémula, golpeó la pared del dormitorio de la niña, diciendo:

—Primita, ¿qué dices? ¿Quién está ahí contigo? ¿Con quién duermes?

—Con el «gordo.»

—¿El vecino del tercero?—preguntó la madre colérica.

—No, el premio del sorteo de Navidad.

Y vean ustedes lo que son las cosas; el «gordo» no le ha tocado a Primita y ahora anda la chica detrás del otro «gordo», el del tercero, el cual, yo no sé, pero su mamá dice que la tocará.

Más vale así.

Por este año ya no hay que pensar en los 12.000.000 (se cansa la mano de poner ceros) pero al que viene renacerán los entusiasmos y volverán a soñar los españoles con el «gordo.»

Y a todo esto, preguntarán ustedes: —¿Dónde ha caído?

Lo ignoro; pero ya se lo diré mañana.

## Una causa importante.

### ASELINATO DEL CURA DE FOIX

Continúa la vista de esta causa en la Audiencia de Barcelona.

Hoy, después de los informes, hará el presidente el resumen y se dictará sentencia.

Ayer se ha denunciado a la Sala que la procesada Josefa Via Valles, madre de la criatura que sirvió para engañar al sacerdote, diciéndole que llevaba una ofrenda por haber sanado de una enfermedad, ha manifestado en la cárcel que si resultaba condenada, ahogaría ante el Tribunal a su hijo.

En virtud de la denuncia, se ha resuelto separar a la procesada de su hijo.

## Ladrones en cuadrilla.

### Un asesinato.

En Tordesillas (Valladolid) vivía sola una pobre mujer, de cincuenta años, viuda y se dedicaba a operaciones de préstamos.

Doña Estefanía Romero, que éste era el nombre de dicha señora, gozaba fama de adinerada.

Anteanoche penetraron en su casa varios sujetos, exigiéndola cuanto dinero tuviera.

Doña Estefanía se negó a tan imprevista demanda y comenzó a dar voces pidiendo socorro, voces que oyó una niña que habita en una casa contigua, pero a las cuales ésta no dió importancia alguna.

Los ladrones, en vista de la resistencia que oponía la citada señora, la arrastraron desde su dormitorio, donde se hallaba acostada, y la llevaron al patio.

Allí, para evitar que se oyeran los gritos que la pobre señora daba, los ladrones la taparon la boca con pañuelos, produciéndole la muerte por asfixia, según dictamen facultativo.

Los vecinos, que habían oído los gritos de la señora Romero, acudieron a la casa, viéndose los ladrones obligados a huir, cerrando como si tal cosa las puertas.

Una vecina avisó a las autoridades. Por esos pechos fueron detenidos cinco individuos.

Se dice que la interfecta era de dudosa conducta, y algún tiempo estuvo privada de razón.

De los cinco detenidos tres son hombres y dos mujeres.

Todos niegan su participación en el crimen.

Los cinco han llegado ayer a conducidos por la guardia civil.

Todos son de medianos antecedentes y algunos son licenciados de presidio.

Hace poco tiempo penetraron también en casa de doña Estefanía dos sujetos, que robaron cartucho mil reales, privándola del sentido por medio de cloroformo.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1894.

En el artículo de preguntas descuellas por su importancia lo manifestó por el señor ministro de Estado acerca del derecho de España a la isla del Perejil.

Dice que no podemos alegar ningún derecho a dicha isla, por cuanto hace más de siglo y medio que todas las naciones le han reconocido dicho derecho a Marruecos. Y que con respecto al cumplimiento del tratado de Wad-Ras, España tiene derecho a los puntos de Sierra Bullones por ser de nuestra propiedad; pero que no se han ocupado desde hace más de treinta años por razones militares, económicas y políticas, si bien esto no quiere decir que se renuncie a dicho punto.

Insiste el señor marqués de Villamsor en nuestro derecho a dicha isla y anuncia una interpección.

En la orden del día continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de bases para una ley de Sanidad, y se levantó la sesión a las siete.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1894

Después de un ligero debate en que intervie-

nen los Sres. Carvajal, Dominguez, Terry, Amblard, Labra y Abarzuza, se acuerda pase a la comisión de presupuestos, con el carácter de urgente, una proposición apoyada por el primero, pidiendo la suspensión del impuesto industrial y carga y descarga de los derechos de los muelles en los puertos de Cuba.

El Sr. Diaz Caneja apoya una proposición incidental, pidiendo se declare urgente el canje de la moneda en Puerto Rico.

### DEBATE POLITICO

Continúa el Sr. Romero Robledo su discurso, pasando a examinar al Sr. Canalejas como prometió en la sesión anterior.

Empieza diciendo que si el Sr. Cánovas hubiera sido derrotado en una votación, hubiera abandonado el poder, porque el Sr. Cánovas, dice, tiene cutis fina y delicada y el Sr. Sagasta pellejo de elefante. (Risas).

Dice que la entrada del Sr. Canalejas en el ministerio es el premio de una indisciplina. Alude a los señores duque de Almodovar del Rio, Laserna y Mellado, a quienes presenta como modelo de disciplinados, modestos y sumisos, que sufren resignados las postergaciones a que les somete el Sr. Sagasta.

Sus señorías no saben—añade—que en el catetismo fusionista las bienaventuranzas son para aquellos que en el Congreso y fuera del Congreso hablan contra al Gobierno y fundan periódicos para combatir a sus ministros.

Después añade: —Su señoría, Sr. Canalejas, y esto se lo digo en confianza y casi en secreto (Risas), tiene muchos odios, muchos enemigos y muchas envidias. Viva prevenido y no elija posiciones donde todas esas envidias puedan combatirle.

Cuente S. S. de que al encontrar la gente en la calle al Sr. Salvador y a S. S. tenga motivos para decir:—Aquel es Salvador, un carácter, aquel otro es Canalejas... y no digan nada más. Pasa revista a todos los actos públicos del Sr. Canalejas: brindis, discursos, declaraciones, etc.; para sacar en consecuencia que va al banco azul con un enorme bagaje de compromisos.

«Es que S. S.—añade—después de esto, se va a reducir al triste papel de ministro que no opina?»

Termina asegurando que la mayoría está hondamente dividida, y que es temerario el empeño de Sr. Sagasta en seguir en el poder, pues con esa conducta compromete los intereses de su partido, los de la Corona.

S. S.—añade—perderá la jefatura del gobierno y perderá la jefatura del partido; vendrá la división y el escándalo, y en medio de un escándalo desaparecerá ese partido y ese gobierno. (Asentimiento en los conservadores.)

Le contesta el ministro de Hacienda. Pronuncia algunas frases que la mayoría acoge con murmullos de aprobación.

El orador entra luego a explicar su conducta, afirmando mantiene sus declaraciones de siempre, dentro de las transacciones patrióticas que impone el ser ministro.

Procura evitar todo lo que pueda significar una declaración categórica de principios, entendiendo que estas cuestiones no son de partido, sino de interés nacional, y para resolverlas es preciso el concurso de todos.

El Sr. Romero Robledo interrumpe varias veces al Sr. Canalejas diciendole: «Su señoría no opina.»

A lo que contestaba el Sr. Canalejas: Según el criterio de su señoría, no; según mi criterio, sí.

El ministro continúa diciendo que él tampoco puede dar en estos instantes una opinión cerrada; que no puede imponer su criterio a su partido, y que necesita tiempo, sobre todo para estudiar las cuestiones económicas y arancelarias.

En este punto—dice el Sr. Canalejas—tendré que someterme, como se sometería cualquiera, a lo que las necesidades mandan. Son necesarias las reformas y hay que someterse a ellas. Los conservadores, no aceptándolas, incurren en una verdadera rebeldía.

El Sr. Cánovas interrumpe diciendo: —¿Rebeldes por defender nuestro sistema? Las rebeldías están y se van en otra parte aunque se disfracen con palabras habilidosas.»

La sesión terminó con estas palabras del señor Romero Robledo:

—Y que no le voy a decir yo mañana *cositas* al Sr. Canalejas!

## DESHEREDADOS

El inspector de la ronda especial del Gobernador civil, supo por confidencias, que en poder de un mozo de la sala de disección de San Carlos se hallaban dos cartillas del Monte de Piedad, por valor en junto de 11.000 pesetas, y un testamento.

El individuo que poseía dichos documentos era Emilio Blasco Cañaverall.

Presentándose en su domicilio, calle de Santa Isabel, núm. 50, el citado Inspector, le interrogó, consiguiendo al fin que Emilio le dijera que tanto el testamento como las cartillas las había entregado a Carlos Langarelo, mozo también del hospital de San Carlos, que se hallaba en cama enfermo.

A este establecimiento dirigióse el señor Luna.

Manifestó Carlos que el testamento estaba en un armario de la sala de disección, donde efectivamente fué encontrado; entregó una de las cartillas, señalada con el núm. 4.534, a favor de doña Carmen Altonaga y Múgica, y dijo que de la otra que tiene el núm. 14.761, era depositario Rafael Redondo, con domicilio en la calle del Ferrocarril, núm. 7, piso segundo, en cuya casa vive también Carlos.

Rafael Redondo fué visitado por el Inspector Sr. Luna, al que no costó gran trabajo le hiciera entrega de la cartilla.

Parece ser que el testamento y los resguardos de la Caja de Ahorros pertenecían a doña Carmen Altonaga, que falleció en el repetido Hospital, y que tanto Emilio Blanco, como Carlos Langarelo y Rafael Redondo, pretendían, no sólo cobrar el valor que aquellos representaban, sino hacerse dueños de un hotel en Bilbao, de que hablaba el testamento.

Redondo y Blanco fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, y Langarelo con-

ducido a la sala de detenidos del Hospital de San Carlos.

Los que se creían poseedores de una herencia fueron ayer desheredados por la policía.

## RIÑA EN UN TREN

Entre las estaciones de Gallur y Luceni, en la línea de Navarra, ha ocurrido en uno de los vagones de un tren que marchaba con gran velocidad, un suceso que demuestra la vigilancia que se guarda en nuestros ferr-carriles.

En dicho vagón viajaba solo un militar, comandante del ejército. De pronto vió abrirse la portezuela y que entraba un sujeto de mala catadura y peor aspecto, que intentó arrojarle sobre el militar.

Esto pudo apercibirse a tiempo, previniendo el ataque, se puso en pie y esperó la acometida.

La lucha fué terrible. El militar abrazó al malhechor para impedirle hacer uso de un puñal que llevaba en la mano derecha.

Ambos rodaron por el suelo, yendo a dar contra una portezuela, que se abrió y dejó caer en la vía a los combatientes, siempre abrazados.

Unos viajeros del vagón inmediato vieron caer los cuerpos y comenzaron a dar grandes voces en demanda de auxilio.

A los pocos momentos paró el tren, y el jefe del mismo, el revisor y otras personas, retrocedieron al sitio donde habían caído los combatientes.

Antes de llegar encontráronse al comandante, que volvía ileso.

El ladrón no apareció entonces, pero después fué capturado por la guardia civil. Al caer del tren, habíase causado unas heridas y lesiones de escasa importancia.

## ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Con asistencia de unas mil personas se ha celebrado en el pueblo de Uncastillo (Zaragoza) una asamblea de agricultores.

La reunión tenía por objeto buscar soluciones que remedien la situación de la comarca aragonesa, afligida por el mal estado de la agricultura.

Se han pronunciado energicos discursos, y acordándose recurrir a los poderes públicos solicitando eficaz apoyo.

## Extranjero.

### China y Japón

#### Sobre la paz.

Dicen de Shanghai que circula el rumor de haberse entablado negociaciones de paz entre Pekín y Tokio.

La flota japonesa escoltando a los trasportes ha salido de Port Arthur con rumbo desconocido.

#### Para protegerlos.

El consejo superior del imperio chino ha acordado autorizar el desembarco en Pekín de los destacamentos de marinos europeos encargados de proteger sus legaciones respectivas.

### Francia

#### El espionaje.

Comunican de París que el consejo de guerra que entiende en el proceso de Dreyfus, se reunió ayer a la una de la tarde. Guárdase absoluta reserva sobre lo actuado, sabiéndose solo que hoy llenará su cometido la defensa.

También ha comparecido ayer en París ante el Tribunal correccional, el Sr. Schnoebeck, teniente de caballería alemán, acusado de espionaje, resolviéndose proceder en el acto al juicio a puertas cerradas.

Schnoebeck, reconocido como culpable de haber divulgado y entregado documentos y escritos referentes a la defensa territorial, ha sido sentenciado a cinco años de cárcel y 5.000 francos de multa, máximo de la pena.

### Crisis en Bulgaria.

Comunican de Sofía que han fracasado por completo las gestiones que estaba practicando el ministro de Instrucción Pública, Sr. Radoslavof, para la formación del nuevo gabinete.

En vista de esto, el príncipe ha conferido dicha misión al Sr. Stoilof, quien hoy mismo empezará sus trabajos.

### Italia

#### Una declaración grave.

Según el periódico *La Nazione* de Roma, el señor Taulongo ha declarado ante el juez que él mismo escribió los papeles referentes al ministro Crispi, contenidos entre los documentos de Giolitti, habiéndolo hecho en el ministerio del Interior, al que fué conducido de noche y secretamente desde la cárcel.

## Noticias

Hoy ha presentado a S. M. la Reina las credenciales de ministro plenipotenciario de su majestad imperial Nicolás II de Rusia en esta corte el Príncipe Gorschakoff.

Mañana será la recepción en Palacio del enviado extraordinario del Gobierno ruso, Príncipe Imerytynsky, general de aquel Imperio y miembro del Consejo del mismo, quien comunicará a S. M. la solemne proclamación del Emperador de Rusia, Nicolás II, como sucesor de su padre Alejandro I.

Ayer tarde fué recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia una numerosa comisión de la prensa de Madrid, que solicitó del Sr. Maura el indulto del Sr. García Peláez.

El ministro de Gracia y Justicia prometió a los representantes de la prensa estudiar el expediente y hacer cuanto pueda en obsequio del Sr. García Peláez.

Eulogio Coronté, de 80 años, de Guadalajara

do, y correrse la numeración, conforme está prevenido por R. O. de 9 de Junio último.

Por razones fáciles de comprender nos abstemos por ahora de publicar las noticias que por el correo interior se nos remiten, acerca del llamado descerrajamiento de la Catedral, cuya celebrad es ya notoria en Gerona, hasta el extremo de tener excitada la pública opinión, aún en nuestros más pacíficos conciudadanos. Por eso que abundamos en el parecer de nuestro comunicante, sobre que la justicia penal no ha de concretar su acción en las gorras, blusas y alpargatas, pues entendemos que el rigor de las leyes y la responsabilidad social deben estar en razón directa con el saber, la posición, la gerarquía y los medios de los que delinquen, abrigamos la completa seguridad de que ante la rectitud de la administración de justicia que tanto honra á nuestros dignísimos funcionarios del orden judicial, se estrellarían todas las influencias, todos los manejes y todos los prestigios que pudiesen interponerse para echar tierra al asunto ó para desviar los procedimientos del recto camino de la jurisdicción ordinaria que es la única que puede entender en las cosas que atañen á los altos intereses de la sociedad.

Tan necesario es esto, cuando aparte de los otros hechos justiciables que del sumario pueden resultar, cometidos contra la propiedad privada y contra el sagrado respeto que á los secretos ajenos imponen las leyes, no se ha borrado todavía la hosca impresión que en los ánimos y en las conciencias causaron los violentos atropellos morales de una respetabilísima dignidad eclesiástica como el ilustre y benemérito señor Dean, durante cuya ausencia fueron llevados y traídos su nombre y reputación intachables, cual padrón de ignominia, mezclados con papeluchos indecentes y laminas pornográficas que, con el tan socorrido cuanto ipócrita secreto de la difamación, iban de boca en boca por todos los círculos, entre toda clase de gentes.

Afortunadamente constanos bien que el su-

mario se instruye con todo celo y diligencia, habiéndose recibido importantes declaraciones entre las cuales tal vez no medie el mayor acuerdo sobre particulares de mucha importancia cuyos puntos indudablemente se esclarecerán para la aplicación de la ley inexorable.

Hágase justicia y húndase el firmamento.

**J. Llinás y Compañía.—Banqueros**  
Compan cupones de todas clases; compras y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; nadmiten y ceden letras sobre todas las plaza de España y del Extranjero.

\* Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

SEGUN los emirentes doctores Mrs. Durad Fardel y V. Audhoui, la acción medicinal y la composición cualitativa de las aguas minerales del **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales frios, como la **Sources Vairet de St. Yorre**; que localientes, como **Hopital Grand-Grille V<sup>a</sup>, V<sup>o</sup>**.

De venta en todas las farmacia, la Source un Vairet á 25 por oyo más barato.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

J. LLINAS Y COMPAÑIA. BANQUEROS  
16—CIUDADANOS—16

Día 24 de Diciembre de 1894.  
Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro			
Centenes Alfonso.	11'10	por	100
Onzas.	12'10	>	>
Centenes Isabelinos.	14'80	>	>
Monedas 20 pesetas.	11'70	>	>
Oro pequeño.	09'50	>	>

Cupones			
Vencimiento próximo			
Billetes Hip. I. Cuba.	09'40	beneficio	
Exterior.	09'30	idem	
Interior y Amortizable.	02'50	daño	

Giros			
Franco 8 dias vista.	11'30		
Libras 30 dias vista.	28'20		

QUINTANA Y BASSOLS  
CIUDADANOS 24 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN

1. principal

Día 20 Diciembre de 1894

ORO

		% beneficio
Onzas.	12'60	id. id.
Alfonso.	11'50	id. id.
Isabel.	15'60	id. id.
De 4 duros.	12'20	id. id.
Pequeño.	10'00	id. id.

CUPONES

Cubas.	09'30	por 100 beneficio
Exterior.	09'30	id id.
Int. y Amort.	2'00	daño.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para mañana martes

TARDE. Las zarzuelas en un acto **El Organista, Czarina, La Cruz Blanca.**

A las 3 y media.

NOCHE. **Verbena de la Paloma, El Lucero del Alba y De Madrid á Paris.**

A las 8 y media.

Miércoles tarde á las 3 y media.

Las zarzuelas en un acto **Campanero y Sacristán, De Madrid á Paris, Lucero del Alba y La Verbena de la Paloma.**

NOCHE **La Cruz Blanca, La Verbena de la Paloma, Lucero del Alba y De Madrid á Paris.**

A las ocho y media.

COGNAC FINE  
CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita  
DESTILERIA Y ALMACENES EN  
FADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14  
Despacho en Barcelona: Plaza de la  
Merced 2, entresuelo

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA DE 24 DICIEMBRE

Cierre de las 12 de la ma-

ñana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'42.—Exterior 4 por 100, 81'80.—Nortes, 26'95.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 24

Es probable que el miércoles próximo se celebre Consejo de ministros.

--El ministro de Hacienda señor Canalejas ha recibido varias felicitaciones por sus últimos discursos parlamentarios.

--Telegrafian de Roma que se ha verificado en el Vaticano la recepción por el Papa de los cardenales y prelados en el salón del trono.

Con este motivo el decano de los prelados ha pronunciado un sentido discurso, en que ha felicitado al Pontífice las Pascuas de Navidad.

--Las calles presenten inusitada animación y los establecimientos se ven sumamente concurridos

--Comunican de Londres que en Chelford (Inglaterra) á consecuencia de un fuerte huracan descarriló un vagón de un tren de viajeros.

Antes de que dicho vagón pudiera ser colocado otra vez sobre los rails llegó un tren de mercancías y se produjo un choque que ocasionó 12 muertos y 52 heridos graves.

--Asegúrase que en la nueva combinación que tiene en cartera el ministro del ramo figura el señor don Rafael Sarthou, actual secretario de este gobierno civil, para el cargo de gobernador de la provincia de Valencia, y para la vacante que deja don Luis Palanco.

Imp. de EL CORREO DE GERONA,

SECCIÓN DE ANUNCIOS  
MEDICAMENTOS ACREDITADOS  
recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPÓFOSITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

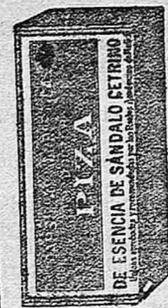
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR  
Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ADROHER Y RAHOLA  
PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2  
GERONA

SALVIO CAMOS  
PINTOR Y EMPAPELADOR  
5.—Calle de Ciudadanos.—5  
GERONA

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, raquitismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

BARCELONA  
CÓMICA

Es el periódico  
ilustrado semanal mejor y más  
barato de España.

CÓMPRESE. VÉASE, LÉASE. 15 CTS.

CONSULTA MÉDICA  
DEL  
DOCTOR KLEIN  
ESPECIALISTA EN LAS  
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS  
DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1  
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA